

RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMITE DEMANDA CON RAD. 2021-00075
DEMANDANTE: ULISES BERNARDO ERAZO ROSALES

Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa <jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co>

Mar 01/02/2022 16:42

Para: Ivan Camilo Zipaquirá Morales <izipaqu@cenodj.ramajudicial.gov.co>

Cordialmente,

MERCY CAROLINA CASAS GARZON

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Hugo Armando Torres Garcia <juridica@sedfacatativa.gov.co>

Enviado: martes, 1 de febrero de 2022 4:41 p. m.

Para: Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa <jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMITE DEMANDA CON RAD. 2021-00075 DEMANDANTE: ULISES BERNARDO ERAZO ROSALES

Respetados Señores

Adjunto me permito remitir respuesta a la demanda de la referencia con sus correspondientes anexos.

Cordialmente

Hugo Armando Torres Garcia
Líder Jurídico Secretaria de Educación de Facatativá
Abogado Titulado
Universidad la Gran Colombia
Especializado en Derecho Administrativo
Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Gestión Pública
Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Cel 3114534499



El mar, 14 dic 2021 a las 8:44, Mary Luz Bermudez Leyton (<secretario@sedfacatativa.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa

<jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co>

Date: mar, 14 dic 2021 a la(s) 08:43

Subject: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMITE DEMANDA CON RAD. 2021-00075

DEMANDANTE: ULISES BERNARDO ERAZO ROSALES

To: leidycg1011@gmail.com <leidycg1011@gmail.com>, lcastano@procuraduria.gov.co

<lcastano@procuraduria.gov.co>, procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>, Notificaciones Judiciales

<notjudicial@fiduprevisora.com.co>, Cruz Villalba Adriana del Pilar

<t_acruz@fiduprevisora.com.co>, Gustavo Adolfo Amaya Zamudio
<notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>, procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co
<procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>,
ATENCIONALCIUDADANO@MINEDUCACION.GOV.CO
<ATENCIONALCIUDADANO@mineducacion.gov.co>, notificacionjudicial@facatativa-cundinamarca.gov.co <notificacionjudicial@facatativa-cundinamarca.gov.co>,
contactenos@facatativa-cundinamarca.gov.co <contactenos@facatativa-cundinamarca.gov.co>,
secretario@sedfacatativa.gov.co <secretario@sedfacatativa.gov.co>

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA**

RADICADO:	252693333003-2021-00075-00
DEMANDANTE:	ULISES BERNARDO ERAZO ROSALES
NOTIFICADO:	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FONPREMAG) FIDUPREVISORA MINISTERIO PUBLICO AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ALCALDIA DE FACATATIVA – SECRETARIA DE EDUCACION
ACTUACIONES NOTIFICADAS:	AUTO ADMISORIO <input type="checkbox"/> 25269333300320210007500
FECHA DE LAS PROVIDENCIAS:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 199 del C.P.A.C.A. (modificado por el art. 612 del C.G.P.), se efectúa la notificación personal de la demanda de la referencia, **los términos correrán al día siguiente del acuso de recibo emitido por el servidor de destino.**

AVISO IMPORTANTE: Por favor acusar recibo.

Cordialmente,

MERCY CAROLINA CASAS GARZON

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

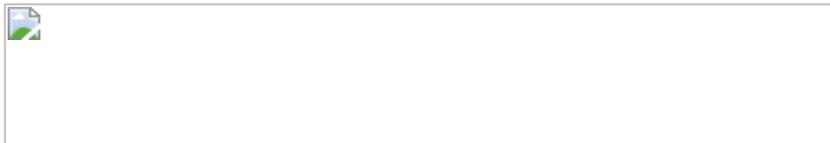
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--
Mary Luz Bermudez Leyton

Secretaria de Educación

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE FACATATIVÁ

Tel: 8424820 - 8423019



Si piensa imprimir este correo analice que sea estrictamente necesario ya de que si lo imprime esta gastando recursos que mas adelante podría necesitar usted o sus hijos.

Aviso confidencial: Este mensaje incluyendo cualquier anexo contiene información confidencial de la secretaria de Educación de Facatativá y se encuentra protegido por la Ley. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos: sistemas@sedfacatativa.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidential Notice: This message including any attachments containing confidential information Facatativá Secretary of Education and is protected by the law if you are not the intended recipient, please note that you can not use , retain , copy, print , distribute or publish . its content, so could have legal consequences as those contained in the 1273 Act of January 5, 2009 and all that apply. If you have received this email in error , please inform us : sistemas@sedfacatativa.gov.co and delete it. If you are the recipient , we request hold reservation on the content , data or the sender's contact information and general information about this document and / or attachments , unless there is an explicit authorization

Área de archivos adjuntos
